

0000014

ORDEN DE COMPRA N°

0318 /2021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



FECHA:

9 de julio de 2021

Solicitud de Compra No.:

DGVSE No. 03-2021

SUMINISTRANTE: SHAMMAH PRINT, S.A. DE C.V.

Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

| CANTIDAD | DETALLE | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|--|--|-----------------|--------------|
| 4 | Roll up impresos a full color, medidas 0.80X2.00 mts. | \$40.00 | \$160.00 |
| | Tiempo de entrega: 8 dias hábiles despues de notificada la orden de compra. | | |
| | Emitir factura de Consumidor Final sin retencion del 1% a nombre de: FAE-FOSALEX-MRREE | | |
| | NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días. | | |
| | ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: DIANA ECHEVERRIA | | |
| VALOR EN LETRAS: CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES | | | \$160.00 |

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera d el Orden de compra Original y la Factura sellada d erecibido. n es un proveedor. A efectos de recepción de Almacén si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FOSALEX

COMP. PRESUPUESTARIO: 3106

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
UACI
DIRECCIÓN GENERAL UACI
Directora General UACI

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EL SALVADOR, C.A.
Lic. GERARDO ANACEK ALVAREZ OVIEDO
ACUERDO NO. 1032 /2021
ADJUDICACIÓN

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
Nelson Sandoval
DIRECTOR DAF
Director de la Unidad Financiera Institucional
Original PROVEEDOR

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

